Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de abril de 2001

Expediente N° 8.134/01

Res. C.D. Cs.Ex. N° 077/01

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Lic. Irene Judith De Paul, Profesor Asociado Regular - Dedicación Exclusiva de la asignatura Física Moderna 1 de esta Facultad, con la finalidad de viajar a los EE.UU. y asistir al FORUM 2.001 de la American Solar Energy Society que tendrá lugar en Washington;

Que el Departamento de Física otorgó el visto bueno a la licencia solicitada, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de cuarto intermedio del día 18/4/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por concedida a la Lic. Irene Judith de Paul, Profesor Asociado Regular - Dedicación Exclusiva, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 17 al 26 de abril de 2001, con motivo de ausentarse a los EE.UU. y asistir al FORUM 2.001 de la American Solar Energy Society que se llevará a cabo en Washington, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por la Res. N° 343/83 de Rectorado.

ARTICULO 2°: Recordar a la Lic. de Paul que, conforme lo establece el punto 1) del Art. 15 ° de la Res. N° 343/83, deberá presentar a su regreso un detallado informe de los trabajos y estudios realizado, y/ó las certificaciones correspondientes que acredite su real asistencia al mencionado evento.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas